

Buenas tardes a todos. Bienvenido a la descripción general de Invertir en desiertos de cuidado infantil de Nueva York Descripción general de RFA. Todas las preguntas deben enviarse en el cuadro de preguntas y respuestas a todos los presentadores o enviarse por correo electrónico a: [investnychildcare@ocfs.ny.gov](mailto:investnychildcare@ocfs.ny.gov). Todas las preguntas y sus respuestas se publicarán en el sitio web de OCFS en la segunda dirección que usted ve en pantalla. Gracias por acompañarnos hoy. Hoy realizaremos una presentación y daremos una descripción general de la solicitud de aplicación o RFA. Compartiremos el cronograma y los componentes de la RFA. Veremos el mapa de los desiertos de cuidado infantil y lo que es importante que los posibles solicitantes sepan. No responderemos preguntas en este seminario web debido a que es una aplicación competitiva. Esta es solo una descripción general de la sesión de información. Puede enviar sus preguntas a través del cuadro de preguntas y respuestas, o puede enviarlas a la dirección de correo electrónico que figura en la RFA. Empecemos. Gracias de nuevo por unirse a nosotros. Estamos muy entusiasmados con esta oportunidad y muy entusiasmados con la respuesta a esta sesión informativa. El primer elemento que queremos destacar es el cronograma de la subvención. Publicamos la solicitud de solicitudes o RFA, número uno, el 28 de enero. Y esta es la primera de dos solicitudes de aplicación. La aplicación de la que estamos hablando hoy es RFA número uno solo para nuevos programas. Hablaremos de lo que eso significa. El portal de solicitudes para solicitar esta subvención se abre el 11 de abril. Por lo tanto, actualice el sitio web de la subvención y lea la solicitud de solicitudes desde ahora hasta el 11 de abril. Hay trabajo previo y pasos que los proveedores o posibles solicitantes deben seguir antes de la solicitud. Apertura del portal el 11 de abril. El portal abre el 11 de abril y cierra el 30 de mayo. Este es un periodo de tiempo relativamente corto. Queremos asegurarnos de que las personas tengan todo lo que necesitan antes de la apertura de ese portal y puedan pasar por el portal antes de que cierre el 30 de mayo. Los pupiles se anunciarán en junio y los pagos comenzarán después de la obtención de la licencia y el proceso de visión del proveedor. Entonces, ¿que son los desiertos de cuidado infantil? Son secciones censales en las que hay tres o mas niños menores de cinco años por cada espacio de cuidado infantil disponible o no hay espacios de cuidado infantil disponibles en el tramo censal o área geográfica. Entonces, lo que hizo OCFS con nuestros socios en el Consejo de Niños y Familias fue controlar todas las áreas geográficas del estado de Nueva York o distritos censales del estado de Nueva York. Examinamos toda la información de capacidad autorizada, registrada y permitida para todos los proveedores y observamos en cada parte del estado la escasez de cuidado infantil que hay en todo el estado. Y toda esa información ha sido mapeada y le mostraremos el mapa del desierto de cuidado infantil. Puede encontrar el mapa en el sitio web que aparece en la diapositiva o en el enlace del sitio web de OCFS. El estado de Nueva York ha identificado \$100 millones para abordar los desiertos de cuidado infantil al construir y expandir la capacidad de cuidado infantil con licencia a aquellas áreas del estado con la menor oferta. Los premios resultantes aumentaran la cantidad de espacios de cuidado infantil disponibles en el estado de Nueva York en aquellas áreas identificadas como áreas de necesidad. El objetivo de los fondos es aumentar la cantidad de espacios de cuidado infantil disponibles para programas de cuidado infantil autorizados, registrado o permitidos en aquellas áreas del estado donde existe una necesidad. Hay \$100 millones identificado en el presupuesto. \$70 millones estarán

disponibles a través de esta RFA para programas completamente nuevos y habrá una RFA futura para los \$30 millones restantes para los proveedores existentes que buscan expandir la capacidad dentro de su licencia existente. Esta es una financiación federal para el alivio de la pandemia de la Ley del Plan de Rescate Estadunidense (ARPA). Existen limitaciones de la guía federal en la que estamos trabajando, y lo destacaremos para usted. Esta financiación también reconoce que hay una escasez de cuidado de bebés y niños pequeños en todo el estado y una falta de cuidado de niños fuera de los horarios y días de trabajo tradicionales. Por lo tanto, esta oportunidad de financiación prioriza a los proveedores interesados en comenzar el cuidado de bebés y niños pequeños, así como a los proveedores que ofrecen horarios no tradicionales. Esta columna resaltada en esta diapositiva muestra el porcentaje de cada región en todo el estado que se considera un desierto de cuidado infantil. Para el nivel sur, North Country, Mohawk Valley y la región central, todas esas regiones tienen un 70% o más, lo que significa que los condados de esas regiones carecen de cuidado infantil para niños menores de cinco años. Notara desiertos de cuidado infantil en todo el estado, lo que significa que estamos aceptando solicitudes de todas las regiones. La puntuación se basa en una serie de factores diferentes que lo guiarán. En total el 61.8% del estado de Nueva York se identifica como un desierto de cuidado infantil. Ahora entraremos en la RFA y a través del enfoque de la RFA que les presentamos hoy. Hay dos solicitudes separadas de solicitudes o RFA. La primera RFA número uno de la que estamos hablando hoy es de \$70 millones para nuevos proveedores. Habrá una RFA número dos por separado para los 30 millones restantes para las expansiones de proveedores existentes y aún no se ha publicado. Hablemos de la primera RFA, RFA número uno para nuevos programas. En la Sección 3.1 de la RFA encontrará información de elegibilidad. Los siguientes proveedores son elegibles, partes interesadas en abrir un nuevo sitio de cuidado infantil con una nueva licencia o número de permiso de OCFS o DOHMH. Los solicitantes deberán aceptar los términos de la adjudicación que se detallan en la RFA. Los proveedores que están en proceso de solicitar o recibieron una licencia después de la fecha de emisión de la RFA son elegibles para presentar una solicitud. Esto es para un nuevo sitio de cuidado infantil con un nuevo número. Los siguientes proveedores no son elegibles para aplicar bajo esta RFA, programas existentes con un registro de licencia existente o un número permanente. Si el proveedor va a presentar una solicitud con ese número, no es elegible para solicitar esta subvención. Tienen que usar un nuevo número y un nuevo sitio o una nueva ubicación. Programas o proveedores que tenían una licencia dentro del año anterior a la fecha de emisión de esta RFA o son titulares de licencias actuales y están cambiando de ubicación, pero, de hecho, no están ampliando su capacidad con licencia. Los programas que no cumplen con los requisitos para obtener la licencia y los sitios que reciben el 100% de sus fondos de fuentes públicas, como Head Start/Early Head Start o programas de Pre-K financiados con fondos públicos, no son elegibles para postularse. Si esos sitios tienen otros programas o otros programas integrales, que no están financiados a través de esas fuentes, serían elegibles. Pero si un programa obtiene el 100% de sus gastos cubiertos a través de una fuente pública, como un programa federal Head Start, entonces no son elegibles para presentar una solicitud porque el 100% de sus gastos de financiación ya están cubiertos. ¿Cuál es la duración de esta oportunidad? La duración del pago es de hasta dos años a partir de la fecha de la licencia en pagos trimestrales, siempre que se mantenga

su elegibilidad y no excede el 30/6/24. Mencione anteriormente que estos son dólares federales de ayuda para la pandemia y, por lo tanto, deben liquidarse para 2024. ¿Cómo abordamos la financiación y cómo se desglosa la financiación? Para la RFA número uno, para nuevos programas, el 90% de los fondos se asignarán a una adjudicación base para proveedores. Un 10% adicional estará disponible para bonificaciones, para proveedores que brinden atención a bebés y/o brinden horas no tradicionales. La financiación se ha desglosado en un 60% asignado para el sur del estado y un 40% asignado para el norte del estado. El sur del estado incluye Isla Grade, la región de Mid-Hudson y la ciudad de Nueva York. El financiamiento se asigna por región y también por modalidad. Estas modalidades son: guarderías programas basados en la hoja, cuidado diurno familiar y cuidado diurno familiar grupal y programa de cuidado de niños en edad escolar. Según el tipo de programa que este solicitando y desde donde presente la solicitud, estos son los fondos que estarían disponibles para las subvenciones básicas. De igual forma, el 10% disponible para bonos de infante y/o horas no tradicionales se asigna por región y modalidad. Entonces: ¿Como se ve eso a nivel de proveedor? El calculo de la adjudicación para los programas basado en el centro se basa en una base por espacio permitido o registrado con licencia. Para guarderías grupales, que son los programas permitidos por el artículo 47 de la Ciudad de Nueva York, el monto de la adjudicación es de \$9,000 por lugar o un límite de \$500,000 para la adjudicación de guarderías. Para el resto del estado también es de \$9,000 por espacio y un límite de \$500,000. Para todas las demás regiones del estado \$7,000 por espacio o \$400,000. Para los programas para niños en edad escolar, el desglose es de \$3,399 por espacio con un límite de \$300,000 o de \$2,500 por espacio con un límite de \$200,000 según la región. Las asignaciones de cuidado infantil en el hogar se calculan según el programa basado en la región entre \$18,000 y \$30,000 dependiendo de si el programa es una guardería familiar o una guardería familiar grupal y en que región del estado están operando. Además de eso, para los proveedores que ofrecen cuidado de bebés y niños pequeños, pueden ser elegibles para una bonificación de \$3,000 y para aquellos que brindan horas no tradicionales, pueden ser elegibles para una bonificación de \$3,000. Para aclarar lo que queremos decir con cuidado de bebés y niños pequeños, estos son servicios brindados hasta los tres años o hasta los dos años para un programa del DOHMH de la ciudad de Nueva York. Para la definición de horario no tradicional, estamos usando la definición de subvención de cuidado infantil, que es el horario nocturno después de las 7pm y hasta las 6am o los fines de semana o feriados federales. En la ciudad de Nueva York, las definiciones de horas no tradicionales del DOHMH se aplican a esos programas del artículo 47. Esto no significa que deba comprometerse con todas las horas no tradicionales. Habrá un umbral crítico para cumplir, del cual se publicará más información en breve. Los premios se prorratearán en función de la duración de la subvención por proveedor. Si un proveedor no puede obtener la licencia hasta en final del tiempo requerido, es posible que tenga un periodo de trabajo más corto. Si pueden obtener la licencia más rápidamente, podrían tener un periodo más largo. Los pagos reales a un proveedor pueden verse afectados si no se logran los entregables. Y revisaremos los entregables momentáneamente. Los montos iniciales no son montos de subvención garantizados, sus capacidades finales pueden ser diferentes al comienzo de la subvención o durante la duración de la subvención. Por lo tanto, los montos de la subvención cambiarán si el monto de la capacidad o otras cosas cambian. Si

inicialmente ofrece horas no tradicionales y luego obtiene nuestra bonificación no tradicional, pero luego decide dejar de ofrecer horas no tradicionales, ya no recibirá esa bonificación. Y luego los pagos comienzan después de la concesión de la licencia y antes de la concesión del hecho de que se cumplen los requisitos previos a la concesión. ¿Para qué puedes usar la subvención si la solicitas y te la otorgan? La subvención es esencialmente para abrir un nuevo programa de cuidado infantil. Los gastos permitidos son para apoyar la prosperidad de ese programa. Costos de desarrollo del programa y gastos operativos del programa a corto plazo, incluidos, entre otros, los costos de personal, incluido la nómina, los salarios, la compensación similar de los empleados, los costos de jubilación, los costos educativos, otros gastos comerciales de cuidado infantil; y apoyar los gastos de personal para acceder a las vacunas COVID-19; renta (incluso bajo un contrato de arrendamiento) o pago de cualquier obligación hipotecaria, servicios públicos (calefacción, seguro, electricidad). Para los proveedores en el hogar, los gastos deben alinearse con su metodología de asignación de costos aprobada. Gastos de capacitación y asistencia técnica, incluido el desarrollo profesional, capacitaciones comerciales y servicios comerciales. Hablemos un poco más sobre cuales son los tipos de gastos permitidos. Los costos de nómina y personal están permitidos, incluidos los gastos de contratación y las bonificaciones por retención. El alquiler comercial o la hipoteca y los servicios públicos comerciales están permitidos según la metodología de asignación de costos de los proveedores. El mantenimiento y las mejoras de las instalaciones tiene reglas mas estrictas. Los fondos no se pueden utilizar para la construcción. Para renovaciones importantes, como cambios estructurales, extensión de una instalación, mayor área de piso o alteración extensa de la instalación. Esto no es una subvención de capital. Los proveedores no pueden comprar o mejorar, usar estos fondos para gastos de capital debido a las pautas federales. Entendemos que los proveedores tienen necesidades de capital cuando comienzan un programa de cuidado infantil. Y sus agencias de recursos y referencias de cuidado infantil a menudo tienen recursos o información locales. Pero esta subvención no se puede utilizar para la construcción de una instalación o renovaciones importantes de una instalación para iniciar un programa. Otros ejemplos incluyen, entre otros bienes y servicios, incluidos alimentos, equipos para dormir seguros o equipos para jugar. También puede usarlo para servicios como de automatización comercial, limpieza o conserjería impuestos y contabilidad. Cualquiera de las tarifas asociadas con la obtención de una licencia, incluida la obtención de su registro estatal separado y la finalización de sus autorizaciones en línea, también esta permitido, así como equipos y suministros, actualizaciones de tecnología para interiores y exteriores, equipos de oficina y gastos comerciales para comenzar su programa. Pasemos a hablar de puntuación. Los programas se calificarán según su puntaje de ubicación y el cumplimiento de todos los requisitos de elegibilidad, así como otros detalles del programa. Hay cuatro componentes principales en un puntaje que deciden que tan bien puede calificar como parte de esta subvención. El primero, el más importante, es donde se encuentra y si se encuentra en un desierto de cuidado infantil. El segundo es su región. REDC aquí en esta diapositiva significa Consejo Regional de Desarrollo Económico. Así es como Nueva York divide el estado en diferentes regiones. Queremos incentivar a los proveedores a instalarse en áreas con alta diversidad. Habrá un puntaje para determinar si se encuentra o no en un

área con alta diversidad racial y étnica, que es el número tres aquí. Y eso se llama índice de diversidad. Hay una herramienta que analiza el porcentaje de diversidad racial y étnica en un área geográfica en particular y luego hay un puntaje para el porcentaje de niños en o por debajo del 200% del nivel federal de pobreza o FPL. Una vez más, queremos incentivar el programa para establecer un área que atienda a niños en o por debajo del 200% del nivel federal de pobreza. Sabemos que también hay escasez de atención. Entonces, queremos incentivar a los proveedores que atienden a las comunidades y la familia. Este es el desglose de la puntuación y los antecedentes de cómo se puntúan los programas en esos cuatro puntos, así como las bonificaciones. ¿Entonces, está ubicado en un desierto de cuidado de niños y qué nivel tiene el desierto? Otro factor es el índice de diversidad de su área y el nivel de pobreza federal. Esta información está disponible en el mapa que discutiremos en breve. Puede recibir un total de 106 puntos para los programas para niños en edad escolar y 110 puntos para todos los demás programas. Si se le otorga esta subvención, ¿Cuáles son los resultados del programa? Esta es una subvención basada en entregas, lo que significa que debe cumplir con estas entregas para recibir el pago. Pero esto no es una subvención basada en reembolso. Por lo tanto, debe usar los fondos para operar su programa con esos gastos elegibles y realizar un seguimiento de sus gastos y mantener toda esta información en un registro durante seis años. Si lo hace, sus pagos siguieran avanzando. Los pagos serán rastreados trimestralmente. Habrá inspecciones trimestrales o visitas al sitio trimestrales. Esto se demostrará consultando nuestro Sistema de registros, o el Sistema de registros de la ciudad de Nueva York para confirmar que los programas están abiertos y en funcionamiento, así como también revisando los registros de asistencia o los registros de asistencia de los niños en los horarios de trabajo. Entendemos que los programas no van a comenzar con el 100% de inscripción desde el primer día. Trabajaremos con todos los programas para maximizar la inscripción lo más rápido posible para garantizar la solvencia del programa. Y los diferentes criterios que se revisarán es que el programa debe permanecer en estado activo, lo que significa que el programa está abierto y en funcionamiento. Esto no incluye cierres temporales relacionados con COVID o días de vacaciones. El programa no se basa en la asistencia o inscripción, se basa en la capacidad autorizada. El entregable número 2 es que el programa está en buen estado. Buen estado significa que usted no está sujeto a acciones de cumplimiento específicas por parte de OCFS o el estado de cumplimiento del DOHMH de la Ciudad de Nueva York será revisado trimestralmente por el personal de OCFS. Y hay estados de aplicación específicos que, por lo tanto, no son elegibles para financiamiento. Y esos se enumeran aquí. El tercer entregable es que el programa debe participar activamente con QUALITYstartsNY o el programa Start with Stars. Para aquellos de ustedes que no están familiarizados, es un programa que mejora la calidad del cuidado infantil en Nueva York. Los programas participarán de forma continua. Entonces, el primer paso sería el proceso de solicitud de qualitystar, además de completar un inventario de estándares y un plan de mejora de la calidad. Queremos dar a todos los programas tantos recursos como sea posible desde el principio para realmente comenzar con el pie derecho. Por lo tanto, los programas deben continuar participando en QUALITYstars para ser elegibles para las subvenciones del desierto para el cuidado de niños. Y Mas información está disponible en ese enlace, así como en línea si desea leer sobre el programa. En este momento, los

programas para niños en edad escolar no son elegibles para participar en QUALITYstars, pero cuando lo sean, también deberán participar. Entregable cuatro es que el personal este completando la capacitación de conformidad con las reglamentaciones o los requisitos. Hay muchos requisitos, y todos los programas deben cumplir con todos los requisitos reglamentarios, pero el entregable cuatro analizara específicamente los registros de capacitación. Para garantizar el cumplimiento de que el personal cumpla con esos requisitos durante toda la duración de la subvención. Y nuevamente, los programas deben cumplir con todos los requisitos de licencia, incluidos los requisitos de capacitación. Los entregables 5 y 6 están relacionados con los bonos. Si esta solicitando horas no tradicionales, 5 es un resultado adicional que se espera que logre para recibir pagos por esas subvenciones y esto es que esta abriendo operaciones durante horas no tradicionales. Eso significa que tiene los horarios de trabajo del personal y los registros de asistencia, así como la documentación de los simulacros de incendio o otros procedimientos de seguridad documentados para después del horario laboral y que cualquier documentación de inscripción de niños para esos horarios no tradicionales. Si un programa está operando, recibiendo las subvenciones de horas no tradicionales, obviamente tiene que estar abierto y operar durante esas horas. Y una de las inspecciones trimestrales ocurría durante esas horas no tradicionales. Para la bonificación para bebés y niños pequeños, analizamos sus proporciones de personal y nos aseguramos de que las calificaciones de su personal, así como las proporciones, se reflejen en los requisitos para bebés y niños pequeños. Debe cumplir con toda la capacidad y el personal para el cuidado de bebés y niños pequeños. Si esta recibiendo el bono para bebés y niños pequeños, debe comprometerse a llenar esos espacios con bebés o mantenerlos disponibles para la inscripción de bebés y niños pequeños. Nos gustaría llamar su atención al mapa de desiertos de cuidado infantil de REDC. Nuestros colegas del Consejo de Niños y Familias en asociación con el equipo de datos de OCFS han creado este hermoso mapa que muestra donde existen desiertos de cuidado infantil en todo el estado. Para usar el mapa, vaya a la dirección que aparece en esta diapositiva y ingrese la dirección de su ubicación propuesta. Si necesita ayuda para usar el mapa, puede acceder a las instrucciones en inglés y español en el sitio web de OCFS. El mapa no es obligatorio. Puede solicitar esta subvención sin utilizar el mapa. Pero si tiene curiosidad acerca de lo que calificaría, esta es una Buena oportunidad para ver cual podrá ser su puntaje. Para utilizar el mapa, busque la dirección de su sitio propuesto o acérquese a un área para obtener mas información. Haga clic en el tramo del censo para ver su puntaje potencial. Todos los puntajes y la información se completarán previamente en la solicitud de subvención. Entonces, ¿Qué necesita saber antes de aplicar? Todas las partes interesadas deben comenzar la planificación necesaria para abrir un programa de cuidado infantil, incluida la investigación de las leyes locales de zonificación y otras leyes aplicables. Todas las partes deben ver la Orientación de OCFS o de la Ciudad de Nueva York para abrir un programa de cuidado infantil. El enlace a esta orientación esta disponible en el sitio web de OCFS que aparece en la diapositiva. Todas las partes deben asistir a una sesión informativa presentada por su agencia de recursos y referencias de cuidado infantil sobre como iniciar un programa de cuidado infantil. Estas sesiones no son obligatorias, pero brindaran la información necesaria para abrir un programa de cuidado infantil. Las sesiones están disponibles en

todas las regiones y en ingles y español. Si aún no ha conectado con sur CCR&R, lo animo a que lo haga. Los pasos para este proceso de solicitud de subvención se describen en la Sección 5.1 de la RFA. Revise los requisitos de concesión y concesión de licencias y determine su tipo de negocio. Los CCR&R nuevamente son un gran recurso para ayudar con esto. Le animo a asistir a una de sus sesiones de asistencia técnica. El 11 de abril es la fecha en que se abrirá el portal de presentación de solicitudes de subvenciones en nuestro sitio web. Si se le otorga la probación previa, deberá completar el proceso de licencia dentro de los 120 días. Es muy importante que mantengamos las personas en movimiento durante el proceso de aprobación. Como referencia, aquí hay información sobre donde puede encontrar su CCR&R y nuevamente lo alentamos a que se conecte con ellos para obtener ayuda al comenzar su programa. Muchas gracias a todos por asistir. Recuerde, esta sesión se esta grabando y estará disponible en el sitio web de OCFS. También estamos documentado todas las estupendas preguntas que hizo hoy y incluyéndolas junto con sus respuestas en el sitio web en los próximos días. Gracias por asistir y que